



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



Firmado digitalmente
por CORTEZ
RESTUCCIA Carla
Maritza Pamela FAU
20524605903 hard
Fecha: 2026.07.10
09:36:24 -05'00'

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Área Usuaria:	Unidad de Administración
Actividad POI:	Conducción de la Unidad de Administración
Meta presupuestaria:	0063

I. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de indumentaria institucional y equipos de protección personal para el personal operativo y administrativo del Programa de Compensaciones para la Competitividad – AGROIDEAS.

II. FINALIDAD PÚBLICA

Dotar al personal operativo y administrativo del Programa de Compensaciones para la Competitividad – AGROIDEAS de indumentaria institucional y equipo de protección, con la finalidad de fortalecer la identidad institucional, contribuir a la prevención de riesgos laborales y garantizar condiciones adecuadas para el desempeño de sus funciones, tanto en las actividades de campo como en las instalaciones de la Entidad.

III. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contar con indumentaria institucional y equipos de protección para el personal operativo y administrativo del Programa de Compensaciones para la Competitividad – AGROIDEAS, con la finalidad de brindar condiciones de seguridad, comodidad e identificación institucional para el desarrollo eficiente de sus funciones⁶⁵.

IV. DESCRIPCIÓN DEL BIEN

Con la finalidad de cumplir con el objetivo de la contratación, se requiere la adquisición de indumentaria institucional y equipos de protección para el personal operativo y administrativo del Programa de Compensaciones para la Competitividad – AGROIDEAS, de acuerdo con las especificaciones técnicas que se detallan a continuación.

4.1 CAMISA DE ALGODÓN MANGA LARGA CON BORDADO

Material:

Tela: Oxford. 75% ± 5 Algodón y 25% ± 5 Poliéster sanforizado y suavizado, algodón 100% nacional - Gramaje mínimo: 135 ± 3 gr/m²

Color: Blanco

Modelo:

- Cuello camisero con botones, manga larga, un bolsillo frontal al lado izquierdo a la altura del pecho, cuello, puño y tapete frontal indeformables con entretela tejida, cerrada con doble costura, posterior con hombrera y pliegues de armado, refuerzo en costuras, botones y ojales. Tallas completas.
- Botones: siete (07) frontales más dos (02) botones de repuesto, colocados en la parte inferior, y dos (02) botones en cada puño con ojal para un botón.
- Bordado: Lleva dos (02) bordados full color según diseño en la parte frontal en lado derecho se colocará el logo del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) y debajo el logo de AGROIDEAS.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Presentación:

- Por unidad en bolsa de polipropileno.
- Entregar en paquetes de 10 unidades.
- Separado en paquetes distintos por grupos hombre y mujer por tallas.
- Las artes de los logotipos serán proporcionadas por la Entidad mediante el enlace consignado en el numeral Alcances.

IMAGEN REFERENCIAL

Imagen referencial	Cantidad total	Género	S	M	L	XL	XXL
	195	HOMBRE	8	43	34	22	3
		MUJER	22	31	22	8	2
TOTAL			30	74	56	30	5

4.2 CAMISETA DE ALGODON MANGA CORTA**Material:**

Tela: piqué 100% algodón Jersey 30/1, tacto suave.

Color: Blanco, con cuello y mangas de tejido texturizado en tejido Rib, en color verde oscuro.

Modelo:

- Polo tipo camisero de manga corta, con corte recto.
- Mangas cortas con dobladillo en los bajos, y puños confeccionados en la misma tela del cuello, tejido texturizado en tejido Rib de color verde oscuro.
- Pechera con costura reforzada y remalladas con entretela fusionada del color de la tela, con tres (03) botones acrílicos de 4 orificios a tono con el color de la tela.
- **Bordado:** Lleva dos (02) bordados computarizados de alta definición, con hilos de alta calidad que no destiñan y full color según diseño en la parte frontal en lado derecho se colocará el logo del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) y debajo el logo de AGROIDEAS.
- **Etiqueta:** indicaciones del cuidado de la prenda.

Presentación:

- Por unidad en bolsa de polipropileno.
- Entregar en paquetes de 10 unidades, distinguido por tallas.
- Las artes de los logotipos serán proporcionadas por la Entidad mediante el enlace consignado en el numeral Alcances.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

IMAGEN REFERENCIAL

Imagen referencial	Cantidad Total	S	M	L	XL	XXL
	395	63	162	120	44	6

4.3 CAMISETA DE ALGODÓN MANGA LARGA

Material:

Tela: Algodón peinado 30/1 de alta calidad.

Color: Blanco con cuello y puños en color verde oscuro.

Modelo:

- **Tipo:** Cuello redondo indeformable, con bordes completamente tapeados para evitar el desencaje la costura interna.
- **Mangas:** Larga, con dobladillo en los bajos, y puños confeccionados con la de misma tela del cuello en color verde oscuro.
- **Estilo:** Casual, corte recto.
- **Acabado:** Prenda planchada y vaporizada.
- **Etiquetas:** Debe incluir etiqueta del confeccionista, con recomendaciones de uso y lavado.
- **Bordado:** Lleva dos (02) bordados computarizados de alta definición, con hilos de alta calidad que no destiñan y full color según diseño en la parte frontal en lado derecho se colocará el logo del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) y debajo el logo de AGROIDEAS.

Presentación:

- Por unidad en bolsa de polipropileno.
- Entregar en paquetes de 10 unidades, distinguido por tallas.
- Las artes de los logotipos serán proporcionadas por la Entidad mediante el enlace consignado en el numeral Alcances.

IMAGEN REFERENCIAL

Imagen referencial	Cantidad total	S	M	L	XL	XXL
	40	6	23	6	5	-

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

4.4 CASACAS IMPERMEABLE CON CAPUCHA UNISEX

Material: La casaca acolchada modelo "térmica 5", cuerpo acolchado con costuras horizontales.

Tela:

- **Capa Exterior (Impermeable):** Tela **Taslán**, soft; bomber, tela impermeable, 100% poliéster.
- **Capa interior:** Acolchado sintético, panqueque de 120 grs, cálido y ligero.
- **Forro Tafeta** 100% poliéster con bolsillo interno.
- **Color:** Verde MIDAGRI.

Modelo:

- **Capucha acolchada**, desmontable mediante cierre.
- Cierre central tipo tractor duradero.
- Dos bolsillos delanteros con cierre principal nylon, resistente al uso.
- Puños con broche, correa o elasticados.
- Bordado: Lleva dos (02) bordados computarizados de alta definición, con hilos de alta calidad que no destiñan y full color según diseño en la parte frontal en lado derecho se colocará el logo del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) y debajo el logo de AGROIDEAS.

Presentación:

- Por unidad en bolsa de polipropileno.
- Entregar en paquetes de 10 unidades, distinguido por tallas.
- Las artes de los logotipos serán proporcionadas por la Entidad mediante el enlace consignado en el numeral Alcances.

IMAGEN REFERENCIAL

Imagen referencial	Cantidad total	S	M	L	XL	XXL
	200	31	77	60	28	4

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

4.5 SOMBRERO DE TELA

Material:

Tela: Tela mojada, sanforizado con idanthren.

Color: Beige

Modelo: Tipo árabe con ala ancha

- Ala (Visera Perimetral): Ala ancha y rígida.
- Cubre cuello: 25 cm
- Ojales laterales (ventilación)
- Cordon de ajuste (Barbiquejo): Cordón de nylon.
- Bordado: Lleva dos (02) bordados computarizados de alta definición, con hilos de alta calidad que no destiñan y full color según diseño en la parte frontal se colocará el logo del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) y al lado derecho el logo de AGROIDEAS.

Presentación:

- Entregar en paquetes de 10 unidades.
- Las artes de los logotipos serán proporcionadas por la Entidad mediante el enlace consignado en el numeral Alcances.

IMAGEN REFERENCIAL

Imagen referencial	Cantidad total
	160

4.6 GUARDAPOLVO DE DRIL MANGA LARGA UNISEX

Material:

- **Tela principal:** Drill Sanforizado (mezcla 65% poliéster / 35% algodón) de alta resistencia.
- **Propiedades:** Tela preencogida (no debe deformarse tras el lavado) y de alta solidez al color.
- **Color:** Azul Marino.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Modelo:

- **Corte:** Recto, unisex, de largo hasta la altura de la rodilla. (**Talla S / M:** Entre 95 cm y 100 cm de largo total. **Talla L / XL:** Entre 102 cm y 108 cm de largo total).
- **Manga:** Larga, con botón regulable.
- **Cuello:** Tipo sastre.
- **Cierre frontal:** Apertura delantera mediante botones de 15 mm.
- **Costuras:** Doble costura con hilo de alta durabilidad.
- **Bolsillos:**
 - Bolsillo superior:** Un (01) bolsillo en el pecho izquierdo, con costura reforzada (atraque) en los extremos superiores. Incluye división para lapicero.
 - Bolsillos inferiores:** Dos (02) bolsillos tipo parche en la zona baja frontal (izquierdo y derecho), amplios y reforzados.
- **Bordado:** Lleva dos (02) bordados computarizados de alta definición, con hilos de alta calidad que no destiñan y full color según diseño en la parte frontal en lado derecho se colocará el logo del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) y debajo el logo de AGROIDEAS.

Presentación:

- Por unidad en bolsa de polipropileno, distinguido por talla.
- Las artes de los logotipos serán proporcionadas por la Entidad mediante el enlace consignado en el numeral Alcances.

IMAGEN REFERENCIAL

Imagen referencial	Cantidad total	S	M	L	XL	XXL
	10	-	-	10	-	-

4.7 CHALECO DE DRIL CON CINTAS REFLECTORAS (ANARANJADO)**Material:**

- **Tela principal:** Dril pesado % poliéster / 35% algodón)
- **Color:** Anaranjado
- **Costuras:** Doble costura con hilo de alta resistencia
- **Cierre frontal:** Cierre de Nylon tipo tractor color a tono con la tela.

Modelo:

- **Corte:** Tipo geólogo o chaleco de seguridad con cuello en V, sin mangas, holgado para usarse sobre la ropa común.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Bolsillos:

Bolsillos Frontales superiores:

- Un (01) bolsillo portacelular / portaradio con tapa y cierre de pega-pega (Velcro).
- Un (01) bolsillo lapicero dividido con capacidad para dos unidades.

Bolsillos Frontales Inferiores:

- Dos (02) bolsillos grandes tipo parche con fuelle, tapas protectoras y sistema de cierre de pega-pega (Velcro) para herramientas ligeras, linterna o silbato.

Bolsillo Posterior:

- Un (01) bolsillo amplio en la zona lumbar con cierre de cremallera horizontal (ideal para planos o cartillas de emergencia).

Cinta Reflectivas:

- **Tipo:** Cinta reflectiva de microesferas de alta visibilidad (color gris/plata) de **2 pulgadas (5 cm)** de ancho.

- **Distribución:**

- ✓ Dos (02) cintas verticales en el pecho (desde el hombro hasta la cintura).
- ✓ Dos (02) cintas horizontales en la espalda (paralelas).

- **Bordado:** Lleva tres (03) bordados computarizados de alta definición, con hilos de alta calidad que no destiñan y full color según diseño en la parte frontal en lado derecho se colocará el logo del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) y debajo el logo de AGROIDEAS. En la parte dorsal, se colocará el logo con las letras MIDAGRI (20cm de ancho).

Presentación:

- Por unidad en bolsa de polipropileno, distinguido por tallas.
- Las artes de los logotipos serán proporcionadas por la Entidad mediante el enlace consignado en el numeral Alcances.

IMAGEN REFERENCIAL

Imagen referencial	Cantidad total	S	M	L	XL	XXL
	10	2	6	2	-	-

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

4.8 CHALECO DE DRIL CON CINTAS REFLECTORAS (VERDE)

Material:

Tela principal: Dril pesado 65% poliéster / 35% algodón)

Color: Verde oscuro

Costuras: Doble costura con hilo de alta resistencia

Cierre frontal: Cierre de Nylon tipo tractor color a tono con la tela.

Modelo:

- **Corte:** Tipo geólogo o chaleco de seguridad con cuello en V, sin mangas, holgado para usarse sobre la ropa común.
- **Bolsillos:** 2 bolsillos tipo periodista con cierres, con forro inferior color verde oscuro.
- **Bolsillos Frontales superiores:**
 - Un (01) bolsillo portacelular / portaradio con tapa y cierre de pega-pega (Velcro).
 - Un (01) bolsillo lapicero dividido con capacidad para dos unidades.
- **Bolsillos Frontales Inferiores:**
 - Dos (02) bolsillos grandes tipo parche con fuelle, tapas protectoras y sistema de cierre de pega-pega (Velcro) para herramientas ligeras, linterna o silbato.
- **Bolsillo Posterior:**
 - Un (01) bolsillo amplio en la zona lumbar con cierre de cremallera horizontal (ideal para planos o cartillas de emergencia).
- **Cinta Reflectivas:** Cinta reflectiva de microesferas de alta visibilidad (color gris/plata) de 2 pulgadas (5 cm) de ancho.
- **Distribución:**
 - ✓ Dos (02) cintas verticales en el pecho (desde el hombro hasta la cintura).
 - ✓ Dos (02) cintas horizontales en la espalda (paralelas).
- **Bordado:** Lleva tres (03) bordados computarizados de alta definición, con hilos de alta calidad que no destiñan y full color según diseño en la parte frontal en lado derecho se colocará el logo del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) y debajo el logo de AGROIDEAS. En la parte dorsal, se colocará el logo con las letras MIDAGRI (20cm de ancho).

Presentación:

- Por unidad en bolsa de polipropileno, distinguido por tallas.
- Las artes descargarlo del link que está en la parte de alcances.

IMAGEN REFERENCIAL

Imagen referencial	Cantidad total	S	M	L	XL	XXL
	19	1	12	4	2	-



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

LOGOTIPOS:

*Los Logotipos deben trabajarse a escala, sin sufrir ningún tipo de alteración o deformación.

*Las medidas se validarán en la recepción de la muestra.

Logo AGROIDEAS:



Logo MIDAGRI:



- ALCANCES

- ✓ **Entrega de artes editables de logos:** Todos los logos podrán encontrarlo en el siguiente drive:
https://drive.google.com/drive/folders/1nN809G6EqdHv41PnP8-U2BhbD-qCm9d2?usp=drive_link
Los bordados deberán realizarse con hilo de poliéster de alta resistencia y colores sólidos que no destiñan ni se deterioren con el uso o lavado normal de la prenda.
- ✓ **Entrega de muestras:** Entrega de una (1) muestra física del acabado final en la tela y con las especificaciones solicitadas de cada indumentaria, a fin de verificar la calidad del material y el cumplimiento de las especificaciones del servicio. De haber algún cambio inicial se indicará en esa revisión.
Plazo: Hasta cinco (5) días calendario a partir de notificada la orden de compra.
- ✓ **Aprobación de muestras:** La aprobación de la muestra será por parte del área usuaria del Programa y notificada por medio de un correo electrónico y/o acta de aprobación.
Plazo: Hasta dos (2) días calendario a partir de recepcionada la muestra física por parte del área usuaria.
- ✓ **Confección:** toda confección será realizada posteriormente a la aprobación de la muestra.
Plazo: Hasta quince (15) días calendario a partir de la aprobación de la muestra física por parte del área usuaria.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

V. PRODUCTOS O ENTREGABLES:

1. Entrega total de la indumentaria conforme a las especificaciones técnicas y cantidades detalladas.

VI. REQUISITOS, RECURSOS Y PERFIL DEL PROVEEDOR

6.1 Requisitos del proveedor

- 6.1.1** Registro Nacional de Proveedores vigente.
- 6.1.2** No encontrarse incurso en los impedimentos establecidos en el artículo 5 de la Ley N.º 32069 – Ley General de Contrataciones Públicas.
- 6.1.3** Rubro del objeto de la contratación.

6.2 Perfil del proveedor

6.2.1 EXPERIENCIA:

Requisitos:

- Experiencia en el rubro de contratación, mínimo de tres (03) contrataciones similares.

Acreditación: La experiencia se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos:

- (i) Copia simple de contratos u órdenes de compra y su respectiva conformidad o
- (ii) Comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte o estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.

VII. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

7.1 CONFIDENCIALIDAD:

El proveedor no deberá divulgar, revelar, entregar o poner a disposición de terceros, dentro o fuera de la entidad, salvo autorización expresa de la misma, la información proporcionada por esta, para la prestación y en general toda la información a la que tenga acceso o la que pudiera producir con ocasión del servicio que presta, durante y después de concluida la vigencia del presente documento. Dicha información puede consistir en fotografías, informes, material videográfico, documentos y otros similares

7.2 CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN

El proveedor declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas., ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación a la orden de compra.

Asimismo, se compromete a abstenerse de incurrir en actos ilícitos o de corrupción, ya sea de manera directa o indirecta, por sí mismo/a o mediante sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores u otras personas vinculadas, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas.

Además, el proveedor se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

conocimiento, y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiados para evitar los referidos actos o prácticas.

7.3 CLAUSULA ANTISOBORNO

El proveedor rechaza y denuncia todo acto y/o tentativa de soborno, el cual se define como una oferta, promesa, entrega, aceptación o solicitud de una ventaja indebida de cualquier valor (que puede ser de naturaleza financiera o no financiera), directamente o indirectamente, e independiente de su ubicación, en violación de la ley aplicable, como incentivo o recompensa para un/a funcionario/a, directivo/a, servidor/a civil público actúe o deje de actuar en relación con el desempeño de las obligaciones de esa persona. Asimismo, el proveedor declara y garantiza el cumplimiento de la Política Antisoborno, que forma parte del Sistema de Gestión Antisoborno de AGROIDEAS, debidamente certificado.

7.4 CLÁUSULA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

Son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el artículo 5 de dicha ley se aplicará la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad.

7.5 CLÁUSULA DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL

En cumplimiento de la Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 014-2019-MIMP, el contratista se compromete a respetar la política de cero tolerancias en materia de acoso, hostigamiento y/o violencia sexual. Quedan prohibidas todas las conductas de acoso, hostigamiento y/o violencia sexual, en cualquier sede, espacio laboral o actividad relacionada con el presente contrato, y serán motivo de Resolución de contrato, sin responsabilidad alguna para la entidad.

7.6 CLÁUSULA DE ÉTICA Y CONDUCTA

El proveedor se obliga a observar, en todas sus actuaciones con la Entidad y con terceros, en el marco de la ejecución del servicio contratado y de las actividades inherentes al mismo, los principios de probidad, integridad, imparcialidad, tolerancia, cooperación, innovación, interculturalidad, honestidad y desarrollo, conforme a lo dispuesto en el Código de Conducta del Sector Agrario y de Riego. Asimismo, se compromete a abstenerse de incurrir en cualquier conducta que pueda vulnerar la transparencia, la confianza o la imagen institucional de la Entidad.

7.7 GARANTÍA COMERCIAL DE LOS BIENES:

El proveedor garantizará que la indumentaria entregada se encuentra libre de defectos de fabricación, confección, costuras, cierres, botones, bordados, estampados y demás componentes, así como de defectos en los materiales utilizados.

La garantía tendrá una vigencia mínima de tres (03) meses, contados a partir de la conformidad de la recepción de los bienes. Durante dicho período, el proveedor deberá reemplazar, sin costo adicional para la Entidad, cualquier bien que presente defectos atribuibles a la fabricación o confección, dentro de un plazo máximo de cinco (05) días calendario de notificada la observación.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

VIII. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN

8.1 Lugar de Entrega:

El proveedor que se contrate, hará entrega de la indumentaria institucional y equipos de protección en la sede central de AGROIDEAS, Calle Coronel Odriozola 171 Urb. Orrantia, San Isidro; en día y horario de atención en oficina (de lunes a viernes de 08:30 a 16:00 horas).

8.2 Plazo de entrega:

El plazo de entrega es de hasta veintidós (22) días calendario a partir de notificada la Orden de Compra; la que deberá ser entregada en previa coordinación con el área usuaria del Programa.

Condiciones de entrega: El proveedor deberá **obligatoriamente** considerar lo siguiente:

- Presentación: La indumentaria exenta de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras saltadas, hilos sueltos, defecto de fusionada, bolsillos volantes, etc.).
- Empaquetado: En bolsas plásticas, transparentes, individuales, selladas; en las que se distinga claramente talla y color. En el caso de camisas/blusas estas deberán ser presentadas sobre cartón fijado con alfileres.
- Embalaje: En cajas de cartón (resistentes) identificadas con una etiqueta que contenga información del tipo y número de prendas, tallas y colores.

La entidad revisará la indumentaria entregada por el proveedor, e informará mediante acta o correo electrónico si está conforme lo entregado o si existen observaciones, con un plazo no mayor a los dos (2) días calendario.

El proveedor subsanará los componentes observados; en caso exista observaciones, en un plazo no mayor a los cinco (5) días calendario.

IX. CONFORMIDAD

La conformidad de la adquisición estará a cargo de la Unidad de Administración, previo visto bueno del responsable de Recursos Humanos la cual deberá emitirla en un plazo máximo de siete (7) días calendario, contados a partir del día siguiente de la recepción de los bienes sin observaciones.

X. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la conformidad, mediante transferencia bancaria, previa presentación del comprobante de pago válido, sin otorgarse adelantos.

XI. RESOLUCIÓN CONTRACTUAL

Cualquiera de las partes podrá resolver el presente contrato, por incumplimiento de sus obligaciones y el ejercicio de actos voluntarios contrarios a las leyes que interesan al orden público o a las buenas costumbres, de acuerdo a la normativa especial que resulte aplicable; siendo de aplicación las disposiciones pertinentes del código civil vigente, cuando corresponda, y de manera supletoria la Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

XII. PENALIDADES

Se aplicará al proveedor ante el incumplimiento injustificado de sus obligaciones contractuales. La suma de la aplicación de las penalidades por mora y de otras penalidades no debe exceder el 10% del monto vigente (Art. 119, Numeral 119.1 y 119.2 del Reglamento de la Ley 32069, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2025).

12.1 Penalidad por mora

En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad contratante le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo}}$$

Donde F tiene los siguientes valores: Para bienes y servicios: F = 0.40

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente del contrato, componente o ítem que debió ejecutarse o, en caso de que estos involucren entregables cuantificables en monto y plazo, al monto y plazo del entregable que fuera materia de retraso.

XIII. OTRAS CLÁUSULAS OBLIGATORIAS

13.1 Solución de Controversias

Todas las controversias que surjan entre las partes sobre la validez, nulidad, interpretación, ejecución, terminación o eficacia de los contratos menores se resuelven mediante conciliación.



Firmado digitalmente por ABAD
ESCALANTE Alex Dario FAU
20524605903 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.07.2026 16:47:46 -05:00

(Firma digital o manuscrita)
ALEX DARÍO ABAD ESCALANTE
Jefe (e) de la Unidad de Administración